

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: D. Javier Caballero Villarraso

Proyecto de cargo: CAR-T. PS-2019-636

Referencia interna: 071/2020

Título del puesto que se oferta: Técnico/a de laboratorio

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Resumen del puesto de trabajo: Se busca técnico/a de laboratorio cualificado/a para el grupo de investigación GE-01, cuya función principal será participar en el desarrollo del estudio CAR-T (*Desarrollo de herramientas transversales para la construcción de nuevos car-t en tumores hematológicos y sólidos.*)

Fecha prevista de inicio: noviembre/2020

Duración del contrato: 7 meses y 5 días

Coste total: 11.604,77 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.143,42 € euros brutos/mes (incluye p.p.pagas extras) + hasta el 6,8% de retribución variable vinculado a la consecución de objetivos.
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	100% jornada (40 horas/semana)
Duración del contrato	7 meses y 5 días meses. (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(*Titulación, formación complementaria y experiencia*)

- **Titulación:**

Formación profesional como técnico/a superior de laboratorio o equivalente.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

- Requisitos mínimos:

- 1) Formación profesional como técnico/a superior de laboratorio o equivalente
- 2) Al menos 6 meses de experiencia profesional relacionada con el puesto de trabajo.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- Méritos valorables:

- 1) Experiencia en: (Se concederá 1 punto por cada 6 meses de trabajo, **hasta un máximo de 3 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores a 6 meses)
 - Programas de análisis de secuencias, como Blast, Chromas y SeqBuilder.
- 2) Experiencia en: (Se concederá 1 punto por cada 6 meses de trabajo, **hasta un máximo de 3 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores a 6 meses)
 - Extracción y purificación ácidos nucleicos
 - Ligación y transformación en E. Coli.
 - Transformación en levaduras.
 - Purificación de proteínas.
 - ELISAs.
- 3) Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas **(0,5 puntos)**.
- 4) Nivel acreditado de inglés B1 o superior **(0,5 puntos)**.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- o Extracción ADN plasmídico en formato midi, maxi y libre de endotoxinas.
- o Purificación de ADN genómico y ARN total.
- o Realización de PCRs.
- o Digestión de ADN con enzimas de restricción.
- o Electroforesis en geles de agarosa.
- o Purificación de bandas de ADN a partir de geles de agarosa.
- o Ligación y transformación en E. Coli.
- o Transformación en levaduras.
- o Panning de librerías de fagos y levaduras.
- o Purificación de proteínas.
- o ELISAs.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículums que no vengán con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	23	octubre	2020	00.00 h
Fecha Fin	1	noviembre	2020	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, a 23 de octubre de 2020

VºBº del/de la Investigador/a Responsable